



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL aprobó sus Tablas de Valoración Documental -TVD, mediante Acta No. 005 del 29 de septiembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, la Entidad publicará sus Tablas de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las TVD de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el Concepto Técnico del 10 de marzo de 2022 y el Acta de la Mesa de Trabajo del 21 de noviembre de 2022.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del AGN procedió a la convalidación de las TVD de esta Entidad, mediante Certificado del 08 de noviembre de 2022, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental de la Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número: TVD-175.

En constancia se firma en Bogotá,

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística (E)
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 1

